

#NoSeasCómplice

201



CALLAR ANTE LA VIOLENCIA SEXUAL DE MUJERES Y NIÑAS
HASTA 30 AÑOS DE PRISIÓN*

*Fuente: Código Penal para el Distrito Federal.



BIENESTAR
SECRETARÍA DE BIENESTAR

INDESOL
INSTITUTO NACIONAL DE
DESARROLLO SOCIAL



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA
DE LAS MUJERES

Violencia Sexual

Ruta de actuación

La violencia sexual es cualquier acto o contacto de carácter sexual que ocurre sin consentimiento. Por lo regular, estos tocamientos o agresiones suelen ocurrir en ausencia de personas que puedan dar testimonio; es decir, nadie se da cuenta y no por eso, el delito no existe.

¿Cómo se manifiesta la violencia sexual?

Desde comentarios o insinuaciones sexuales, hasta el abuso sexual, la violación o la trata de personas con fines sexuales.

Existen casos en los que las víctimas no pueden dar su consentimiento porque se encuentran bajo el influjo del alcohol u otras sustancias y esto también es abuso o violación.

¿Te ha pasado? ¡Denuncia!

¿Te pidieron ayuda en una situación de violencia sexual o eres testigo de algo así?

#NoSeasCómplice

Es muy importante que, si alguna víctima te cuenta lo sucedido, le creas y le apoyes.

An illustration of a woman with brown hair, wearing a white t-shirt with green trim, holding a wooden sign. The sign is light brown and contains text. The woman has a concerned expression.

La violencia sexual es un delito grave y se castiga hasta con 30 años de prisión.

¿Qué hacer ante una posible situación de violencia sexual?

- Prestar atención a gritos, llanto, algún llamado de auxilio, o cualquier otra expresión fuera de lo normal.
- Si alguna mujer sale de su habitación con golpes, ropa rasgada o emocionalmente desubicada, protégela, evita la salida del agresor e informa de manera inmediata a tus superiores jerárquicos.
- Llama a las autoridades competentes: Secretaría de Seguridad Ciudadana 55 5208 9898, 55 5242 5100 ext. 4999, 4936.
- En caso de que adviertas desagrado o resistencia de estar en ese lugar, de forma cuidadosa trata de obtener información para verificar que la mujer esté ahí por su propia voluntad, acércate con un ¿se siente bien? o ¿necesita algo?
- Evita juzgarla y preguntar detalles.
- Escúchala con atención.
- Trata de entender lo que está viviendo.
- No la expongas, guarda confidencialidad.
- Permite que tome sus propias decisiones.
- Acompáñala durante el proceso de denuncia.
- Hazle saber que está segura y que todo estará bien.